

## Arriendo Social

En El Ahorrador le contamos cómo puede acceder a este nuevo programa y cuáles son los requisitos.

Páginas 6 y 7



Síguenos:



@fnaColombia



@FNAahorro



@fnaAHORRO



fnaahorro



# El Ahorrador

● Octubre 2015 ● Edición 23 ● Distribución gratuita ● ISSN 2256-2214 ●

Arriendo Social

fna

AHORRO

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL  
DEL ESTADO DE CARÁCTER FINANCIERO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO

MINVIENDA



## Así funciona el Ahorro Voluntario Contractual

Entérese, en el Mes del Ahorro, cómo funciona esta figura exclusiva del FNA, que le permitirá alcanzar sus sueños de vivienda y educación.

## El FNA quiere comprar su cartera

Con este nuevo producto, la entidad busca que sus afiliados trasladen las obligaciones que han adquirido con otros bancos.

Página 3

Página 4

# No habrá casas a cambio de votos

Por: Luis Felipe Henao, ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

A pocos meses de las elecciones era de esperarse que uno de los programas más exitosos del Gobierno, como es el de vivienda gratuita, fuese utilizado por muchos políticos para atraer votos de manera engañosa. Como ministro de Vivienda he sido enfático en solicitar que no se use bajo ninguna circunstancia como propaganda de candidatos, en la medida que se trata de una iniciativa ajena a cualquier interés político, enfocada en cambiar la vida de los colombianos más vulnerables y darle un impulso al sector constructor del país. Aun cuando algún candidato decidiera emplear indebidamente el programa en el marco de su campaña, la selección de beneficiarios de las viviendas no se verá afectada por esa decisión ni por cualquier resultado que tuviera en las elecciones dicho candidato. El proceso de selección de beneficiarios de las viviendas es transparente y el resultado de las elecciones no lo afecta ni lo condiciona en modo alguno, como tampoco servirá para que se beneficie algún candidato de las próximas elecciones regionales y en ningunas otras futuras.

Recordemos que de acuerdo con la Ley 1537 de 2012, aprobada por el Congreso de la República, el encargado de seleccionar los hogares beneficiarios de las viviendas es el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) y no el Ministerio de Vivienda. Una vez el DPS expida el acto administrativo identificando a los beneficiarios, el Fonvivienda, una entidad adscrita al Ministerio, procede a asignar los subsidios de vivienda 100% en especie, es decir, las casas.

Pero, además, para que el DPS determine cuáles son los hogares beneficiarios, se surte un procedimiento reglamentado desde el año 2012 y que se resume de la siguiente manera:



Para cada uno de los proyectos de vivienda que se ejecuten en el marco del programa se debe definir, en conjunto con el alcalde y teniendo en cuenta las necesidades del municipio, cuáles son los "grupos de población" que se verán beneficiados y en qué porcentaje. La ley dispone que esos grupos sólo podrán estar conformados por: a) Población en situación de pobreza extrema, b) Población en situación de desplazamiento, c) Población afectada por desastres naturales, calamidades públicas o emergencias y/o d) Población que se encuentre habitando en zonas de alto riesgo no mitigable.

El DPS conforma listados de hogares potencialmente beneficiarios para cada proyecto de vivienda, que contendrán al menos el 150% del número de hogares definidos para cada grupo de población. Para conformar los listados, de acuerdo con lo expuesto, tiene en cuenta los hogares registrados en la Red de Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, en el Sisbén III y en el Registro Único de Población Desplazada. Para el caso de hogares damnificados por desastre natural, calamidad pública o emergencia y/o localizados en zonas de alto riesgo, tiene en cuenta los censos elaborados por los alcaldes en coordinación con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, avalados por el Consejo Departamental

para la Gestión del Riesgo de Desastres y refrendados por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo.

Fonvivienda, con el acompañamiento de la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar (CAVIS UT), convoca a los hogares incorporados en los listados mencionados, quienes están en libertad de postularse; verifica que los postulados cumplan los requisitos

señalados en el programa, y devuelve al DPS el listado de los hogares que los cumplieron, para que éste emita el acto administrativo con el listado de los beneficiarios seleccionados, según los criterios de priorización contenidos en el reglamento.

Si el número de hogares que cumplen los requisitos para ser beneficiarios supera las viviendas del respectivo proyecto,

Continúa pag. 3

## Arriendo social: del sueño a la realidad

Por: Augusto Posada Sánchez, Presidente Fondo Nacional del Ahorro

Un funcionario público no debería esperar mayor recompensa que ver la alegría en el rostro de millones de colombianos. En el Fondo Nacional del Ahorro tenemos una ventaja enorme: nuestro trabajo produce precisamente eso, ¡alegría! Entregar un crédito para vivienda o para educación es inmensamente satisfactorio para nosotros. Por su parte, para el que lo recibe, éste representa la superación de ese escalón, luego de muchos años de trabajo. Además, es la mejor recompensa que, en el mediano y largo plazo, puede tener una familia.

Hoynossentimos todavía más satisfechos al anunciar que el plazo de ver sonrisas se redujo y que serán más los colombianos que, con modalidades diferentes y opciones cada vez más sencillas, podrán disfrutar de una vivienda propia. Imagínense a una familia que toda su vida ha tenido que pagar arriendo porque sus condiciones económicas no le permitían ni pensar en comprar una casa. De la noche a la mañana se entera, por los medios de comunicación, que el mismo dinero que antes pagaba mensualmente de arriendo hoy lo podrá abonar -en un lapso concertado- para pagar su propia vivienda. Y es que es bien diferente vivir en una



casa alquilada que en una propia: tener bajo control el color de las paredes, la adecuación de los espacios, el mismo sueño de proyectar su vejez en un lugar que se convierte con los años en el más preciado de todos. El Fondo Nacional del Ahorro financiará a los colombianos que tengan ingresos entre 1 y 4 salarios mínimos, hasta el 90% del valor de ese sueño, en un período que va de los 5 a los 30 años. La idea es que con el mismo monto que pagaban arriendo puedan tener ahora su propio patrimonio familiar. El gobierno del presidente Juan Manuel Santos tiene la meta de que, en el primer año de este programa, más de 2.500 familias se beneficien de manera directa. Claro, la idea es seguir creciendo para que en los próximos años sigamos fortaleciendo los sueños de más colombianos. ■



**El Ahorrador**  
Octubre de 2015  
Edición 23, ISSN 2256-2214

**Presidente del Fondo Nacional del Ahorro**  
Augusto Posada Sánchez

**Jefe Oficina Comercial y Mercadeo**  
Camilo Andrés Ochoa Herrera

**Jefe División de Mercadeo**  
Victoria Vivas Mera  
**Coordinadora Comunicación Organizacional**  
Ana María Bedoya Ospina

**Director:**  
Hugo Armando Márquez Cardoso

**Editor General:**  
Eduardo Bonces Garzón  
**Consejera Editorial:**  
Johana Jaramillo Palacio

**Periodistas:**  
Geraldine Quintero Portillo  
Yessica Paola Molina Medina  
Alfonso Peña  
Jeshika Cuartas Jiménez  
**Fotografía:**  
Juan Carlos Camacho  
**Coordinadora Editorial:**  
Juanita Cadavid Pérez

**Diseñadores:**  
Alonso Gamboa Fajardo  
Nicolás Hernández Carvajal  
Jorge Mario Rincón Urrea  
**Diagramación:**  
Adriana Pontón Barbosa  
**Producción y distribución:**  
Casa Editorial El Tiempo.

## Tips de ahorro

El carro particular es más costoso que el bus, y el bus más que la bicicleta. Incluso, si vive cerca de su trabajo puede ir caminando. Al usar alternativas más económicas de transporte se ahorrará entre \$100 mil y \$300 mil mensuales. Asimismo, si prepara el almuerzo en casa ahorrará entre \$7 mil y \$20 mil diarios. Al mes tendría entre \$140 mil a \$400 mil ahorrados. Por eso procure salir a comer a restaurantes máximo dos días al mes.

# 3

# En octubre se celebra el Día Mundial del Ahorro

*Los constructores del país, día a día, confían más en el Fondo Nacional del Ahorro para financiar sus proyectos de vivienda.*



**E**l Día Mundial del Ahorro se institucionalizó, según la revista estadounidense "Forbes", al culminar el Congreso Internacional del Ahorro que se celebró en 1924, en Milán (Italia), bajo la presidencia del dictador Benito Mussolini. Al encuentro asistieron 300 delegados y economistas de 27 países del mundo. Dicho congreso se prolongó por varios días y finalizó el 31 de octubre, fecha que se escogió para conmemorar el Día Internacional del Ahorro.

En 2007, el FNA decidió crear el Ahorro Voluntario Contractual (AVC). Este producto les ha permitido a las familias colombianas, que reciben cesantías, acceder a créditos con la entidad para cumplir sus sueños.

Por eso queremos destacar este producto y sus características.

## Qué es el AVC?

Es una cuenta individual en la que se consigna una fracción del salario mensual durante un año. Al final del contrato, el afiliado puede elegir si sigue ahorrando o solicita un crédito de vivienda o educativo. El monto del ahorro lo elige el afiliado; sin embargo, es preferible que al finalizar los 12 meses se cuente con un saldo igual a un salario mensual. Además, el usuario deberá tener un puntaje de 400 puntos.

## ¿Cómo logro un puntaje de 400 puntos?

El puntaje depende de la rigurosidad de los pagos. Si al finalizar el año el afiliado no logró el objetivo, y se encuentra por encima de 304 puntos, tiene la posibilidad de solicitar una prórroga de mínimo seis meses.

## ¿Sólo puedo ahorrar durante un año?

No. El afiliado puede ahorrar los años que desee. Entre más años ahorre, más posibilidades tendrá de obtener una vivienda de mayor valor.

## ¿Qué debo hacer para solicitar un AVC?

Primero debe acercarse a uno de nuestros puntos de atención con una fotocopia de la cédula ampliada al 150%. Luego deberá diligenciar el formulario y radicarlo con uno de nuestros asesores. Posteriormente, la entidad le enviará un pin. El cliente debe saber que al momento de gestionar el formulario se escoge una fecha única de pago y un monto por los siguientes 12 meses.

## ¿Cómo hago el pago?

Si la fecha de pago cae en un día no hábil, puede realizar el pago uno o dos días antes o un día después. El valor debe ser igual o hasta el doble de lo pactado. Si el monto supera la cuantía establecida en el contrato, el afiliado debe informar a la entidad y firmar un nuevo acuerdo. Actualmente, el ahorro mínimo es de \$64 mil.

## ¿A quiénes está dirigido el producto?

El AVC está diseñado para los colombianos que tienen un trabajo independiente y forman parte de fondos de cesantías específicos. Tal es el caso de los miembros de la Policía, el Ejército, la Armada y los educadores. Asimismo, está dirigido a personas que cuentan con un salario integral. El producto también está disponible para los colombianos residentes en el exterior y los afiliados por cesantías al FNA.

## Las cifras

Desde su creación se han realizado más de 454 mil AVC. De éstos, más 41 mil han sido destinados a créditos hipotecarios y 616 a créditos educativos.

En este momento, el AVC tiene una tasa de rentabilidad del 3% efectivo anual, que varía de acuerdo con el IPC (Índice de Precios al Consumidor).

Para la entidad es importante incentivar la cultura del ahorro en los niños y jóvenes. Por eso realiza las charlas de ahorro FNA en colegios, universidades, institutos y grupos masivos en todo el país. ■

*Viene de la página 2*

## No habrá casas a cambio de votos

los beneficiarios son seleccionados mediante sorteo, con la participación del gobernador, el alcalde, el director del DPS, el director de Fonvivienda o sus delegados y el personero municipal.

Ahora bien, en lo que se refiere a la oferta de los proyectos, Fonvivienda constituyó un patrimonio autónomo que adelanta los esquemas que definieron los proyectos en los cuales se desarrollarían las viviendas. Para definir cuántas se destinarían a cada departamento y al Distrito Capital, el Ministerio de Vivienda definió por resolución unos criterios relacionados con la población en especial situación de vulnerabilidad de cada ente territorial; asimismo, la resolución definió una fórmula matemática que le dio un porcentaje a cada criterio y se definió un coeficiente para cada departamento y el Distrito Capital.

El fideicomiso constituido por Fonvivienda adelantó procesos públicos de selección de proyectos y, teniendo en consideración el resultado de estos últimos, así como los convenios interadministrativos suscritos con entes

territoriales que tuvieron la iniciativa de ejecutar, gestionar o promover proyectos, se procedió a hacer las redistribuciones de cupos de recursos para destinarlos a los departamentos que tuvieron mayor oferta de proyectos. Teniendo esto en cuenta, quiero subrayar que existe un procedimiento de selección de beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita transparente y que tiene puntos de control suficientes para garantizar que no se verá afectado por ninguna influencia política ni por el resultado de las elecciones. Igualmente, es pertinente aclarar que el proceso de selección de los proyectos que se ejecutan en el marco del programa es igualmente público y se enmarca dentro de los principios de transparencia, eficiencia y selección objetiva.

Hago un llamado a los ciudadanos para que no se dejen conquistar por vallas llamativas en forma de hogar o con promesas falsas de vivienda gratis a nombre de algún candidato. Que quede claro: no habrá casas por votos. ■

# 4

## Preguntas frecuentes

**¿Quiénes pueden acceder al Crédito Educativo del FNA?** Los usuarios del crédito educativo son el afiliado, el cónyuge o compañero(a) permanente, los hijos, los nietos, los hermanos y los sobrinos del afiliado.

**¿Cómo contacto a un asesor?**

Puede hacerlo a través de nuestra línea de atención o del videochat.

1. Ingrese a nuestro portal web en el enlace "Asesor en Línea".
2. Seleccione, al costado izquierdo de la pantalla, la opción que desea: chat o videochat.
3. Diligencie todos los datos que le indique el sistema.
4. Acepte los términos y las condiciones.
5. Seleccione "Enviar".

# El Fondo Nacional del Ahorro comprará cartera hipotecaria a sus afiliados



Sandra Marcela Murcia Mora, asesora de presidencia del FNA.

**E**l Fondo, dentro de sus estrategias comerciales, abrió un nuevo programa de compra de cartera hipotecaria, ya sea en pesos o en Unidad de Valor Real (UVR). Con éste, los afiliados tendrán mejores tasas y condiciones a la hora de cumplir con sus obligaciones crediticias. Este programa contempla un plazo hasta de 20 años para pagar y una tasa de interés considerada como la más competitiva del mercado financiero colombiano. Además, los afiliados no tendrán que pagar estudios de títulos, el avalúo comercial ni la escrituración. A diferencia de otras entidades del sector, la constitución de la hipoteca no tendrá costos.

Sandra Marcela Murcia Mora, asesora de Presidencia para operaciones de la entidad, señaló sobre esta iniciativa: "Las demás entidades financieras tienen unas primas de seguro muy altas, por cuanto evalúan la edad de los clientes y otras condiciones para asegurarlos".

**"Tenemos un portafolio y una liquidez muy importantes. Nuestros ahorradores en cesantías podrán adquirir créditos hasta por \$950 millones. Entre tanto, quienes tengan Ahorro Voluntario Contractual (AVC), el FNA les prestará hasta \$317 millones".**

Explicó, también, que el FNA cuenta con un seguro de desempleo. Es decir, si el deudor se queda sin trabajo el seguro le responde hasta por 12 meses por el valor de la cuota. Asimismo, sostuvo que una persona pensionada puede, sin restricciones, acceder a los créditos de la entidad.

"Tenemos un portafolio y una liquidez muy importantes. Nuestros ahorradores

en cesantías podrán adquirir créditos hasta por \$950 millones. Entre tanto, quienes tengan Ahorro Voluntario Contractual (AVC), el FNA les prestará hasta \$317 millones", puntualizó la funcionaria.

La compra de cartera hipotecaria aplicará para los colombianos afiliados a la entidad. ■

EL **fna** EVOLUCIONA

Puede escribirnos sus solicitudes, quejas y sugerencias al correo: [elahorrador@fna.gov.co](mailto:elahorrador@fna.gov.co) y consultar las ediciones pasadas en: [www.fna.gov.co/inicio/prensa/periodico\\_institucional](http://www.fna.gov.co/inicio/prensa/periodico_institucional)

MINIVIENDA

# EL PREAPROBADO EN LÍNEA PARA CRÉDITO HIPOTECARIO

*A partir del 31 de agosto es necesario presentar tu preaprobado en línea*

*como requisito para solicitar tu crédito;*

*así que recuerda que lo puedes solicitar en nuestro portal [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)*

*o en cualquiera de nuestros puntos de atención.*

*Puedes solicitarlo desde la comodidad de tu casa, sin filas y, en cualquier caso, sin ningún costo.*



Existen tramitadores o corruptos que a cambio de dinero te ofrecen hacer trámites que en realidad no tienen ningún costo, e incluso te ofrecen la posibilidad de un sí a tu aprobación de crédito. Siempre es mejor saber identificar este tipo de personas para que no abusen de ti.

*Si das tu dinero a estas personas, para los casos mencionados, no podremos ayudarte a recuperarlo y tendrás que gastar un poco más para la demanda que debes poner para encontrar a quien te engañó.*

## ¿CÓMO IDENTIFICAR A UN TRAMITADOR?

- Son personas que usan credenciales falsas.
- Se hacen pasar por empleados externos del FNA.
- Ofrecen un número de contacto falso y te das cuenta de esto después de que te han engañado.
- Piden desde \$5.000 hasta \$50.000, o en ocasiones mucho más, por el trámite.
- Muchas veces piden autorización de tu parte para hacer los trámites a tu nombre.
- Piden una serie de documentos que no son requerimientos dentro del FNA como: acta de nacimiento, copia de los últimos comprobantes de pago, copia de los recibos públicos, entre otros.



**No te dejes engañar. Denuncia a la línea telefónica: (031) 420 16 86, en Bogotá; o escríbenos al correo electrónico: [denuncie@fna.gov.co](mailto:denuncie@fna.gov.co)**

# ARRIENDO SOCIAL PARA TENER CASA PROPIA

- El arriendo social es un producto exclusivo del Fondo Nacional del Ahorro para compra de vivienda nueva VIP (\$45'104.500) y vivienda nueva VIS (desde los \$45'104.501 hasta los \$86'987.250).
- Pueden hacer parte de este programa personas que ganen desde 1 Salario Mínimo (\$644.350) hasta 4 Salarios Mínimos (\$2'577.400).
- Se diferencia de un crédito hipotecario tradicional debido a que el Arriendo Social opera como un leasing, la titularidad del inmueble solo quedará en cabeza del beneficiario una vez haya cumplido con el total de la obligación. En caso de que el beneficiario registre mora en su obligación mayor a 90 días, el FNA podrá solicitar la restitución inmediata del inmueble. Sin embargo, el beneficiario cuenta con la alternativa de dar en cesión el contrato de Arriendo Social.
- Estos son los requisitos que usted debe cumplir para adquirir un Arriendo Social:
  1. Debe tener sus cesantías o su Ahorro Voluntario Contractual con el Fondo Nacional del Ahorro.
  2. Debe ganar máximo 4 salarios mínimos.
  3. Debe tener una buena situación crediticia.
  4. Debe presentar su solicitud de Arriendo Social en cualquiera de las oficinas del Fondo Nacional del Ahorro.
- Para iniciar el Arriendo Social debe cancelar el 10% sobre el valor de la vivienda como canon inicial y después empezar a pagar un canon mensual hasta finalizar el contrato.
- El contrato de arriendo social puede durar entre 5 y 30 años.

EL **fna** EVOLUCIONA

- Recuerde que el Fondo Nacional del Ahorro
- El FNA financia hasta

## •Estas son nuestras tasas de interés:

### AFILIADOS POR CESANTÍAS

Amortización UVR cíclica por años  
Ingreso básico mensual (SMLMV)

Desde	Hasta	Uvr (+)
>0.00	1.50	4.00%
>1.50	2.00	4.50%
>2.00	3.00	5.80%
>3.00	4.00	6.60%

UVR: Variación UVR últimos doce (12) meses a la fecha de desembolso

### AFILIADOS POR AHORRO VOLUNTARIO CONTRACTUAL

Trabajadores independientes y madres comunitarias  
Ingreso básico mensual (SMLMV)

Desde	Hasta	Uvr (+)
>0.00	2.00	8.00%
>2.00	4.00	9.50%

UVR: Variación UVR últimos doce (12) meses a la fecha de desembolso

### TRABAJADORES DEPENDIENTES O SUBORDINADOS

Trabajadores dependientes o subordinados  
Ingreso básico mensual (SMLMV)

Desde	Hasta	Uvr (+)
>0.00	2.00	7.00%
>2.00	4.00	8.00%

UVR: Variación UVR últimos doce (12) meses a la fecha de desembolso

do Nacional del Ahorro solo financia el Arriendo Social en UVR.  
a el 90% sobre el valor del inmueble.

8

## FNA, comprometido con los animales

El grupo de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) está adelantando capacitaciones en el país sobre la tenencia responsable de animales de compañía, así como visitas técnicas a las perreras del Centro Nacional del Ahorro (calle 12 N° 65-11), con el fin de mejorar las condiciones de los caninos de seguridad.

# El Arriendo Social es una realidad

*Esta es una iniciativa conjunta entre el Fondo Nacional del Ahorro y el Gobierno Nacional.*

**D**esde el 1° de octubre los afiliados al Fondo Nacional del Ahorro tienen la oportunidad de obtener su vivienda a través de Arriendo Social, un programa exclusivo del Fondo que busca beneficiar a las familias que ganan entre 1 y 4 salarios mínimos.

### **¿Quiénes pueden aplicar al programa de Arriendo Social?**

El Arriendo Social está disponible para los afiliados por Cesantías y Ahorro Voluntario Contractual, que contempla cánones mensuales desde \$180 mil, y está dirigido a personas que ganan entre 1 y 4 salarios mínimos (\$644.350 a \$2'577.400).

### **¿Cuánto financia y qué tipo de viviendas cubre el programa?**

El Fondo Nacional del Ahorro financiará a sus afiliados hasta el 90% del valor en viviendas nuevas de Interés Prioritario (\$45'104.500) y de Interés Social (\$86'987.250), con una opción de compra del 0% al finalizar el tiempo del arriendo.

### **¿Qué significa opción de compra 0%?**

Significa que al finalizar su contrato, el afiliado no tendrá que pagar valores adicionales a los cánones mensuales (cuotas) para quedarse con el bien. Cabe recordar que hay costos jurídicos que se asumen al terminar dicho contrato.

### **¿Qué sistema de amortización se manejará?**

El sistema que manejará será únicamente el de amortización decreciente en Unidad de Valor Real (UVR), con plazos que van desde los 5 hasta los 30 años.

### **¿Qué debo hacer si, después de un tiempo, no quiero terminar mi Arriendo Social?**

El contrato de Arriendo Social se puede ceder a otro afiliado del Fondo Nacional del Ahorro que cumpla con las condiciones financieras para un crédito. Quien tuvo el contrato, en primer



momento, deberá hacer una transacción comercial con quien recibirá el inmueble para recuperar lo que ya pagó.

### **¿En qué municipios aplicará?**

El programa aplicará para todos los municipios y departamentos del país, incluidos Bogotá y Cundinamarca.

### **¿Dónde están los proyectos del programa Arriendo Social?**

Usted podrá adquirir cualquier vivienda nueva: VIP, hasta 70 salarios mínimos (\$45'104.500) o VIS, entre 70 y 135 salarios mínimos (\$86'987.250).

### **¿Cuánto debo pagar al adquirir mi contrato de Arriendo Social?**

El afiliado deberá cancelar un canon (cuota inicial) del 10%. Durante el resto del tiempo del contrato (5 a 30 años) pagará cumplidamente las cuotas establecidas.

### **¿Qué tasas maneja el Fondo Nacional del Ahorro para este programa?**

Las tasas van desde UVR+4% hasta UVR+9,50%. Sumado a esto, los afiliados

al FNA podrán disfrutar del subsidio a la tasa de interés del Gobierno Nacional que, junto a las tasas del Fondo, pueden dar como resultado un crédito de UVR+0% de interés. Además, podrá acceder a los subsidios del Gobierno para adquisición de Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario.

### **Si tengo mis cesantías en el Fondo Nacional del Ahorro y gano 1,1 salarios mínimos (\$708.785), ¿cuánto me prestan?**

Primero deberá tener un canon inicial del 10% del valor de la vivienda a adquirir. La tasa, según sus ingresos, será de UVR+4%, para un inmueble de \$40'594.050. En este caso pagaría un canon mensual de \$195.214.

### **Si soy independiente, tengo mi Ahorro Voluntario Contractual con el Fondo Nacional del Ahorro, y gano 1,7 salarios mínimos (\$1'095.395), ¿cuánto me prestan?**

Usted primero deberá tener un canon inicial de 10% del valor de la vivienda

a adquirir. La tasa, según sus ingresos, será de UVR+8%, para un inmueble de \$45'104.500. Pagaría un canon mensual de \$294.627.

### **Si me afilio hoy a un AVC (Ahorro Voluntario Contractual), ¿puedo ser beneficiario del programa?**

Según las condiciones del AVC, usted se puede afiliar desde hoy al Fondo Nacional del Ahorro y cumplir con los pagos mensuales por un año para poder aplicar a un crédito.

### **Si hoy traslado mis cesantías al FNA, ¿puedo ser beneficiario del programa?**

Sí, siempre y cuando el saldo con el que se traslade sea al menos el 75% de una consignación anual de cesantías.

### **Si tengo un dinero ahorrado en el sistema financiero o en mi casa y lo consigno en el FNA, ¿puedo ser parte del programa?**

Depende de su tipo de afiliación. En todo caso deberá cumplir con las condiciones dispuestas para AVC y Cesantías.

### **Si estoy reportado en Datacrédito, ¿me puedo postular al programa?**

Primero usted deberá sanear su situación financiera con las centrales de riesgo o con la entidad financiera correspondiente.

### **¿Qué documentos necesito para postularme?**

Los mismos que se requieren para un crédito hipotecario tradicional con nosotros.

### **¿Debo pertenecer a un estrato específico para aplicar al programa?**

No. La condición primordial es cumplir con el rango de ingresos y adquirir vivienda nueva tipo VIS o VIP.

### **¿Si soy soltero puedo acceder al programa de Arriendo Social?**

Sí. En el caso de los subsidios deberá cumplir con los requisitos del Gobierno Nacional o de la caja de compensación. ■

# El crédito educativo del FNA tiene para ti...

## GRANDES DESCUENTOS NACIONAL

### ANTIOQUIA



Un 20 % sobre el valor de la matrícula.



Entre el 10 y 15% sobre el valor de la matrícula.



Un 20% sobre el valor de la matrícula.



Descuento de un millón de pesos en programas de posgrado; y 10% de descuento en el Centro de Idiomas sobre el valor de la matrícula.



Un 12% sobre el valor de la matrícula.

### BOYACÁ



Descuento del 5% sobre el valor de la matrícula a los usuarios del Crédito Educativo.

### NORTE DE SANTANDER



Un 15% sobre el valor de la matrícula a los usuarios del Crédito Educativo.

### QUINDÍO



Un 10% sobre el valor de la matrícula.



Un 10% sobre el valor de la matrícula.

También tenemos convenios con:



Un 15% sobre el valor de la matrícula.



Un 15% sobre el valor de la matrícula.



Un 10% sobre el valor de la matrícula.



Un 8% sobre el valor de la matrícula.



Un 10% sobre el valor de la matrícula.



Un 10% sobre el valor de la matrícula.



Un 10% sobre el valor de la matrícula.



7% de descuento en programas de bilingüismo.



10% de descuento en el destino del mes y 5% en otros destinos.



Asesorías para estudios en el exterior, becas y descuentos sobre el valor de las matrículas.



# 10

## El FNA apoya a los habitantes de Tierra Bomba

A través de la iniciativa "Creatividad Sostenible", el Fondo Nacional del Ahorro busca capacitar a 120 niños de Tierra Bomba, en Bocachica (Bolívar), en alternativas de negocio y ocupación del tiempo libre. De igual forma, les brindará formación en artes y oficios para crear modelos económicos.

# Con casas gratis, el gobierno Santos construye un país más justo y equitativo

Una muy buena noticia entregó en los últimos días el vicepresidente de la República, Germán Vargas Lleras, a los colombianos: el gobierno del presidente Santos está próximo a culminar la entrega de la primera fase del Programa de Gratuidad, que les ha dado la oportunidad a miles y miles de familias en situación de extrema pobreza y desplazamiento de tener un techo digno y seguro.

"Cuando propusimos adelantar un programa de tal envergadura, muy pocos creyeron que pudiera hacerse realidad. Y hoy decimos: ¡sí se pudo!, pudimos trabajar en equipo con el Congreso, las autoridades departamentales y municipales, así como con las firmas constructoras, en pro del bienestar de los hogares que más necesitan el apoyo del Estado", manifestó el vicepresidente Vargas Lleras, quien por mandato presidencial tiene a su cargo la coordinación de los programas de infraestructura, vivienda y agua que se desarrolla en el país.

En mayo de 2012, cuando Vargas Lleras se desempeñaba como ministro de Vivienda, comenzó un arduo trabajo que incluía, en primer lugar, que el Congreso de la República le diera el visto bueno a la Ley de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), tramitada en tiempo récord por el Senado y la Cámara de Representantes.

Una vez dado ese paso fundamental, el equipo de Vivienda se puso en la tarea de recorrer a Colombia cuantas veces fueran necesarias, con el fin garantizar que el Programa de Vivienda Gratuita siguiera su curso. Vargas Lleras, como ministro de Vivienda, recorrió el país convenciendo a alcaldes y gobernadores para que postularan lotes en dónde construir las 100 mil casas gratis. También les hizo seguimiento a las respectivas subastas y procesos de selección regionales para escoger a los constructores. Posteriormente, y en medio de la incredulidad nacional, realizó una maratónica gira para poner la primera piedra de los proyectos de casas



Doña Ana Teresa Manco recibió su casa gratis en Cañasgordas, Antioquia.

gratis que hoy, en tiempo récord, son una realidad que transformó a la nación. Vargas Lleras recuerda que antes de finalizar 2012 el país entero ya se encontraba en construcción, "uno a uno acompañamos el inicio de las obras que llegaron a 204 municipios de 30 departamentos, para las cuales fueron destinados \$4,4 billones a cargo del Gobierno Nacional. Todo ese proceso se llevó a cabo en menos de un año, pues nuestra prioridad es cumplirles a los colombianos".

"Las maratónicas jornadas continuaron con los sorteos de asignación y la entrega de las viviendas gratis, con el apoyo del ahora ministro de Vivienda, Luis Felipe Henao. Fueron momentos emotivos y gratificantes que nos permitieron conocer de primera mano a los beneficiarios, su situación y sus expectativas frente a su nueva casa. Son muchas familias las que gracias a este programa elevaron su calidad de vida. Las nuevas generaciones crecerán viendo el mundo de otra manera. Se darán cuenta de que construir un mejor país sí es posible", dijo en cada entrega de casas gratis el vicepresidente Vargas Lleras.

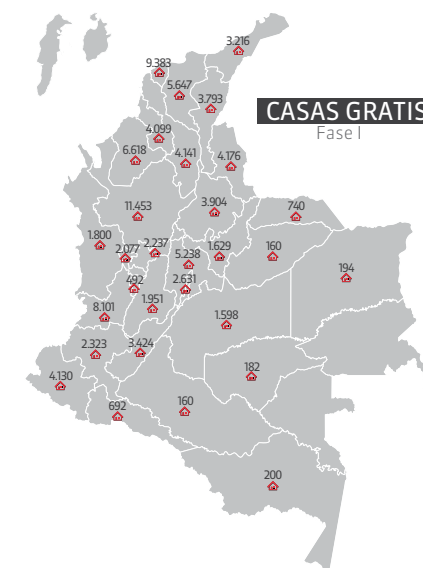
Y como el compromiso del Gobierno

Nacional no es sólo entregar viviendas gratis, sino hacer que las nuevas comunidades tengan espacios propicios para su desarrollo, se dispuso adicionalmente de una inversión de más de \$600.000 millones para la construcción de colegios, parques, puestos de salud, canchas deportivas y centros de atención a la primera infancia en los proyectos que componen la primera fase del Programa de Gratuidad. Asimismo, las viviendas tendrán acceso a internet y gas domiciliario.

En un país, acostumbrado a que la vivienda popular siempre quedaba en nada y que los más necesitados resultaban sin casa y sin dinero porque constructores inescrupulosos los engañaban y dejaban los proyectos siniestrados, el gobierno Santos sí lo hizo posible. 100 mil casas gratis, 100 mil familias que tienen un techo digno donde vivir, dan fe de que se cambió el modelo de construcción de vivienda popular en Colombia y que construir para los que nada tienen sí se puede con voluntad política, transparencia y honestidad.

Es tal el éxito del programa de Gratuidad, que en noviembre comenzará la segunda fase. Esta vez las familias beneficiadas serán las de los municipios más pequeños de Colombia, los de categorías sexta, quinta y cuarta, en donde las necesidades básicas son más apremiantes. Para esta segunda fase, alcaldes y gobernadores presentaron 566 proyectos en 463 municipios, de 29 departamentos.

"En el gobierno Santos cumplimos con nuestra palabra y entregamos las 100 mil casas gratis. Casas cómodas, con todos los servicios y amplias zonas comunales en donde las familias tienen, además de un techo digno y seguro, espacios de recreación, educación y deporte. Esperamos que todas estas familias construyan espacios de convivencia y comunidad que generen progreso y bienestar social, con acompañamiento del Estado", enfatizó el vicepresidente Vargas Lleras. ■



En el **Fondo Nacional del Ahorro** tus sueños están en casa

Muchos son los motivos por los cuales saliste, pero solo un sueño está en tu corazón: tener casa propia en Colombia.

**fna**  
AHORRO



Aplican condiciones y restricciones del producto.



## Jeroglífico



El objetivo del fna





**fna**  
AHORRO

## ARRIENDO SOCIAL PARA TENER CASA PROPIA

Con el **ARRIENDO SOCIAL**,  
puedes acceder a tu vivienda  
nueva en cualquier parte de  
Colombia con el pago mensual  
de tu arriendo.



Escoge la vivienda nueva de tus sueños, ven al  
Fondo Nacional del Ahorro por tu **ARRIENDO  
SOCIAL** y conviértete en propietario.

*\*Aplican condiciones del producto*

EL **fna** EVOLUCIONA

MINIVIENDA

TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
PAZ · EQUIDAD · EDUCACIÓN